

ACTA DE LA SESIÓN 2/25

10 de febrero de 2025

A las 10:11 horas del lunes 10 de febrero de 2025, de forma mixta a través de la plataforma Zoom y presencial en la sala de juntas del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, dio inicio la sesión 2/25 de dicho órgano colegiado.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario del Consejo Divisional, Dr. Jorge I. Castañeda Sánchez, pasó lista y se registró una asistencia de doce consejeros al inicio de la sesión, que consta en la relación siguiente, declarándose la existencia de *quórum*.

Presidente del Consejo:	Dr. Luis Amado Ayala Pérez	P
--------------------------------	----------------------------	---

Consejeros:	Jefes de Departamento	
Atención a la Salud	Dr. Luis Fernando Rivero Rodríguez	P
El Hombre y su Ambiente	Dra. María Flores Cruz	P
Producción Agrícola y Animal	Mtro. Iván Pável Moreno Espíndola	P
Sistemas Biológicos	Dra. Liliana Schifter Aceves	P

Representantes del Departamento de:	<u>Profesores</u>	
Atención a la Salud	Mtro. Rafael Díaz García	P
El Hombre y su Ambiente	Dr. José Antonio Mata Sotres	P
Producción Agrícola y Animal	Dr. Adrián Guzmán Sánchez	P
Sistemas Biológicos	Dra. Ana Laura Esquivel Campos	P

	<u>Alumnos</u>	
Atención a la Salud	C. Víctor Emanuel Mendoza Cantoran	P
El Hombre y su Ambiente	C. María Fernanda Rosales Puebla	R
Producción Agrícola y Animal	C. Nadia Iris Contreras González	P
Sistemas Biológicos	C. Johan Ocampo Eduardo Martínez	P

P Presente

R Se incorporó después de iniciada la sesión

I Inasistencia



II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

El Presidente dio la bienvenida a las personas asistentes e indicó que se proyectaría un video informativo de Protección Civil antes de iniciar formalmente. A continuación, se proyectó dicho video, el cual describió la ubicación, accesos y condiciones de seguridad de la sala del Consejo Divisional.

Previo a la aprobación del orden del día, el Presidente señaló que este se envió con anticipación, recalcó que, si alguien tenía algún comentario sobre la propuesta, podía hacerlo en ese momento. En caso contrario, solicitó que quienes estuvieran de acuerdo con la aprobación del orden del día lo manifestara levantando la mano.

Se recordó que, conforme a las modalidades de auscultación, las personas integrantes de la comunidad universitaria, a través de sus representantes, podría formular preguntas a las personas candidatas, mismas que serían leídas por el Secretario del Consejo Divisional. Al no existir más comentarios, el Presidente sometió a votación el orden del día propuesto el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Aprobación del orden del día.

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Entrevista a las personas candidatas para ocupar la Jefatura del Departamento del Hombre y su Ambiente, periodo 2025–2029, con fundamento en el artículo 48, fracción I del Reglamento Orgánico.

Para dar comienzo a la sesión, el Presidente explicó que el procedimiento consistiría, en primer lugar, en la elección de dos personas integrantes del Consejo Divisional para realizar un sorteo que definiría el orden de participación de las personas candidatas. Cada personas candidata contaría con 15 minutos para presentar los elementos establecidos en la fracción mencionada del reglamento.

Posteriormente, se abriría una ronda de preguntas orales formuladas por las personas representantes del Consejo Divisional, así como preguntas por parte de la comunidad universitaria, las cuales serían leídas por el Secretario del Consejo Divisional.

Una vez finalizado este bloque, se establecería un receso de diez minutos para que las personas candidatas organizaran las preguntas, determinaran el orden de respuesta y emitieran sus conclusiones en orden inverso al de su presentación inicial.

Para dar cumplimiento a esta dinámica, se solicitó el apoyo de la Dra. Ana Laura Esquivel Campos y de la alumna María Fernanda Rosales Puebla, quienes participaron en el sorteo. El orden resultante fue el siguiente:

1. Mtra. Aida del Rosario Malpica Sánchez
2. Dr. Jorge Castro Mejía
3. Dr. José Antonio Ocampos Cervantes

El Presidente sometió a consideración del Consejo el otorgamiento del uso de la voz a las personas candidatas mencionadas.

El Secretario Académico confirmó que el uso de la voz fue aprobado. Se indicó que se utilizaría un cronómetro para asegurar que las participaciones se ajustaran al límite de 15 minutos, señalando que habría dos avisos antes del corte: uno al faltar cinco minutos y otro al faltar uno. Al cumplirse el tiempo, se retiraría el micrófono.

Mtra. Aida del Rosario Malpica Sánchez

La Mtra. Aida del Rosario Malpica presentó su programa de trabajo correspondiente al periodo 2025-2029 para la Jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente (DEHA) de la Unidad Xochimilco. Su intervención se estructuró en torno a tres ejes: el objetivo general del programa, el contexto actual de la UAM y del propio departamento, y las funciones sustantivas que competen a la jefatura.

Como objetivo principal, planteó llevar a cabo un desempeño efectivo de las funciones sustantivas universitarias —docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura— de forma que respondan a las necesidades sociales en un contexto nacional y global en constante transformación.

Respecto al contexto institucional, destacó dos desafíos fundamentales: el incremento sostenido de la matrícula estudiantil y el decremento del presupuesto

asignado, lo cual plantea retos significativos para la educación superior en general y para la UAM en particular. Asimismo, enfatizó la responsabilidad ambiental que compete de manera directa al DEHA, dadas las condiciones actuales del cambio climático.

La Mtra. Malpica hizo énfasis en las particularidades del modelo pedagógico y administrativo de la Unidad Xochimilco, que diferencia a esta sede de las otras unidades de la UAM. Resaltó también que el DEHA fue concebido para realizar acciones integrales mediante la participación de académicos, estudiantes, personal administrativo y autoridades, con el fin de generar conocimiento y formar recursos humanos capacitados para enfrentar los desafíos actuales, particularmente en la conservación y manejo de los recursos naturales de México.

En cuanto a la estructura del Departamento, informó que hasta 2023 contaba con aproximadamente 70 profesoras y profesores, siete plazas de ayudantes de investigación, cuatro laboratoristas y un equipo administrativo. No obstante, señaló que estos números deben actualizarse debido a diversas jubilaciones recientes. El Departamento se organiza actualmente en cinco áreas académicas, desde donde se desarrollan 25 proyectos de investigación registrados y vigentes, centrados en el estudio de ecosistemas acuáticos y terrestres.

El DEHA alberga la Licenciatura en Biología y la Maestría en Ecología Aplicada, y a lo largo del tiempo ha producido documentos que orientan aspectos clave como la distribución presupuestal, la asignación de plazas y los procesos de evaluación y oposición. Subrayó la vinculación histórica del Departamento con actores sociales y académicos externos, lo que ha favorecido procesos de colaboración y acompañamiento en la toma de decisiones.

El programa de trabajo 2025-2029 contempla fortalecer la comunicación con las áreas académicas, fomentando una colaboración equilibrada entre docencia, investigación y difusión cultural. También propone estrechar el trabajo conjunto con las coordinaciones de la licenciatura y la maestría, particularmente en la actualización de planes de estudio y en la atención a la demanda estudiantil.

En el ámbito de la investigación, propone analizar la pertinencia de las áreas académicas actuales, sus objetivos y líneas de trabajo, así como promover la creación de nuevas áreas cuando sea pertinente. Asimismo, plantea la elaboración de lineamientos internos que orienten el trabajo académico del departamento y su articulación con la División.

Sobre la difusión y preservación de la cultura, la Mtra. Malpica destacó la importancia de promover prácticas culturales con perspectiva social, en concordancia con los temas de biocultura que forman parte del quehacer

académico del Departamento. Propuso consolidar estas funciones mediante convenios formales con actores gubernamentales como municipios, estados y alcaldías. También mencionó la necesidad de fortalecer el servicio social, por su impacto en la formación profesional de los estudiantes.

Finalmente, recordó otras funciones administrativas de la jefatura, como el cumplimiento de disposiciones normativas, la comunicación constante con la dirección divisional, la elaboración y entrega del presupuesto anual, y la presentación oportuna del informe de actividades, tanto ante la División como al interior del propio Departamento.

Cerró su intervención agradeciendo el espacio y reiterando su compromiso con el desarrollo integral del Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Dr. Jorge Castro Mejía

El Dr. Jorge Castro Mejía presentó su propuesta para la gestión del Departamento de El Hombre y su Ambiente correspondiente al periodo 2025–2029. Su planteamiento parte de un Plan de Desarrollo Institucional alineado con la Agenda Estratégica de Gestión Institucional, así como con políticas transversales orientadas a erradicar la violencia de género. Subrayó que su propuesta se basa en principios de transparencia, comunicación y respeto hacia todo el personal del departamento, incluyendo profesores, profesoras, personal administrativo, estudiantes de licenciatura y posgrado, así como con otras instancias como la Dirección de CBS, jefaturas académicas, Consejo Divisional y Rectoría de la Unidad Xochimilco.

Describió el estado actual del Departamento, el cual está conformado por varias áreas: Estructura y Funcionamiento de los Recursos Naturales Renovables; Desarrollo y Manejo de los Recursos Naturales Renovables Acuáticos; Conservación y Manejo de los Recursos Naturales y Servicios Ambientales; Estrategias Biológicas para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales Acuáticos y Sistemas y Procesos Ecológicos de los Recursos Acuáticos Tropicales.

En total, el Departamento cuenta con 70 integrantes, de los cuales 52 son de tiempo completo. Además, se encuentran cinco profesores visitantes, 22 por evaluación curricular, 11 en año sabático y otros 11 cuya situación aún no se ha resuelto de manera definitiva.

Respecto al presupuesto para 2025, informó que asciende a \$1,361,250.00, distribuido entre diversos rubros: la jefatura cuenta con \$593,449.75, la Licenciatura en Biología con \$2,047,000.00, y la Maestría en Ecología Aplicada

con \$69,769.00. Asimismo, se mencionaron asignaciones para las áreas de investigación: EBARNA con \$227,823.24, SPERAT con \$157,800.06, COMARNSA con \$130,095.03, EFRNR con \$140,701.04 y DMRNA con \$81,335.87.

Actualmente, hay 25 proyectos de investigación aprobados, 25 docentes reciben estímulos a la investigación y 22 han sido reconocidos con el Premio a la Trayectoria Académica Sobresaliente.

En cuanto a la Licenciatura en Biología, informó que se encuentra acreditada hasta agosto de 2027, con un promedio de 600 a 700 alumnos distribuidos en 25 grupos por trimestre y con 30 salidas de campo también por trimestre. Por su parte, la Maestría en Ecología Aplicada está en proceso de adecuación por el Consejo Divisional y recibe anualmente de 10 a 20 alumnos.

La propuesta de gestión se organiza en torno a cinco ejes: funciones sustantivas, planeación, vinculación, infraestructura institucional y conclusiones. El Dr. Castro Mejía destacó la necesidad de consolidar un Departamento incluyente, democrático e igualitario. Enfatizó la importancia de fortalecer la investigación articulada con las funciones institucionales, reorganizar las áreas actuales de investigación en áreas académicas temáticas comunes, y lograr equilibrio entre docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura.

Propuso también la revisión de documentos internos relacionados con la asignación presupuestaria y de plazas, además de la actualización de las comisiones internas y programas de estudio. Se subrayó la necesidad de asignar responsabilidades según el perfil profesional de cada docente y redefinir las líneas de investigación a partir de las troncales de la Universidad.

Respecto a los recursos, planteó un manejo ético y responsable, así como el fortalecimiento de documentos que sirvan de base para la evaluación de resultados. Propuso fomentar la participación estudiantil en proyectos de investigación mediante docencia, servicio social o tesis, así como promover la difusión de resultados mediante eventos académicos.

En el eje de vinculación, propuso integrar esfuerzos colectivos con organizaciones sociales, públicas y privadas, fortalecer la vinculación intra e interinstitucional, y fomentar la participación en convocatorias de financiamiento nacionales e internacionales. También propuso estrategias para diversificar fuentes de ingreso y afrontar así la escasez presupuestaria.

En el ámbito de la infraestructura institucional, propuso consolidar sistemas de información digital, fomentar el uso racional de recursos, fortalecer la

infraestructura física y tecnológica, así como definir criterios para la asignación de espacios comunes de uso académico.

Finalmente, el Dr. Castro subrayó que su propuesta requiere de la participación activa de todos los integrantes del Departamento y de una vinculación estrecha con las jefaturas académicas, el Consejo Divisional y otras instancias institucionales para asegurar una gestión eficiente, ética y transformadora.

Dr. José Antonio Ocampo Ocampos Cervantes

El Dr. José Antonio Ocampo Cervantes presentó su propuesta de programa de trabajo para la jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente (DEHA), correspondiente al periodo febrero de 2025 a febrero de 2029.

Inició su intervención contextualizando el papel fundamental de las universidades públicas en la agenda 2030, resaltando su compromiso frente a problemáticas globales como la pobreza, desigualdad, precariedad laboral, agotamiento de recursos naturales, degradación ambiental, conflictos y violencia. Enfatizó que la educación y la ciencia son claves para atender dichos desafíos, lo cual está reflejado en los planes de desarrollo institucional tanto de la Rectoría General como de la unidad.

Destacó el compromiso del DEHA, en concordancia con el Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, de formar egresados con actitudes críticas, solidarias, íntegras, cooperativas y responsables, orientadas al desarrollo social y ambiental sustentable.

El programa de trabajo presentado subraya la importancia de la comunicación y colaboración dentro de la comunidad del DEHA, así como con otros departamentos, divisiones y unidades. Propone el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación, difusión de la cultura), a las que añade la vinculación y la atención a los retos administrativos.

Uno de los puntos centrales fue la necesidad urgente de actualizar los planes y programas de estudio de la Licenciatura, que no han sido revisados en más de dos décadas. El Dr. Ocampo Cervantes planteó la posibilidad de replantear incluso su epistemología, integrando temáticas actuales como cambio climático, estrés hídrico, gobernanza, y aprovechamiento de recursos naturales. Señaló también la necesidad de actualizar las herramientas de enseñanza, incorporando nuevas tecnologías y estrategias pedagógicas innovadoras.

Respecto al cuerpo docente, destacó la importancia de establecer criterios claros para la asignación de carga docente, dado que una parte significativa del

profesorado supera los 65 años. Mencionó la necesidad de compartir módulos, utilizar esquemas como el trimestre de descargue y considerar el relevo generacional.

En el ámbito de posgrado, subrayó la necesidad de fomentar una mayor participación del profesorado en la dirección de tesis y en la vinculación con otros programas de licenciatura y posgrado, incluso fuera de la unidad, para fortalecer capacidades formativas.

En cuanto a la difusión del DEHA y su oferta académica, propuso el uso de redes sociales y plataformas digitales, así como la realización de eventos académicos interdepartamentales, interdivisionales e interinstitucionales. El objetivo es aumentar la visibilidad del departamento y atraer a más alumnos.

También abordó la necesidad de fortalecer las capacidades estudiantiles mediante cursos intertrimestrales, metodologías emergentes y el uso de inteligencia artificial, orientadas al desarrollo de habilidades analíticas y de interpretación.

En relación con la investigación, el Dr. Ocampo Cervantes señaló la pérdida de trabajo colectivo como una problemática actual. Propuso incentivar la colaboración interáreas y promover eventos académicos y de convivencia para recuperar el tejido social del DEHA.

En el tema de vinculación, remarcó la importancia de establecer relaciones con otras divisiones, unidades de la UAM e instituciones externas. También se refirió al seguimiento y acompañamiento en la actualización o creación de nuevas áreas académicas.

Finalmente, hizo énfasis en el reto del relevo generacional y la necesidad de prever estrategias para la sustitución de plazas, asegurando la continuidad tanto en líneas de investigación como en la docencia. También propuso revisar el modelo de carga docente para adecuarlo a las capacidades reales del profesorado.

El Presidente dio inicio a la ronda de preguntas dirigida a los candidatos por parte de los miembros del órgano colegiado. Señaló que los integrantes de la comunidad podían hacer llegar sus preguntas a través de sus representantes mientras avanzaba la sesión.

El Mtro. Rafael Díaz felicitó a los candidatos por sus presentaciones y formuló cuatro preguntas generales dirigidas a los tres aspirantes. La primera cuestionó cuál consideraban el principal problema del Departamento de El Hombre y su Ambiente y cómo lo resolverían. En segundo lugar, indagó sobre las estrategias para obtener mayores recursos financieros para las investigaciones. En tercer

término, solicitó propuestas para fortalecer el CIBAC, un espacio de larga trayectoria en el Departamento. Por último, abordó el tema de las plazas académicas, preguntando por la alta proporción de plazas temporales frente a la falta de concursos de oposición para plazas definitivas, así como la viabilidad del trimestre de descarga y el posible envío de más docentes del Departamento al tronco interdivisional y divisional.

El Dr. Adrián Guzmán planteó dos preguntas relacionadas. La primera abordó la baja participación del personal del Departamento en el proceso de designación de la terna, según los datos proporcionados por el Rector, y pidió a los candidatos una reflexión sobre las causas y sus propuestas para fomentar la participación. En segundo lugar, preguntó cómo fortalecerían el trabajo conjunto dentro de las áreas académicas, considerando el contexto actual de transición en la estructura universitaria.

La Dra. Liliana Schifter también felicitó a los candidatos y planteó tres cuestiones. Preguntó por la situación de los profesores que actualmente no pertenecen a ninguna área académica y las estrategias que implementarían para su incorporación. También solicitó propuestas concretas para fomentar la participación colectiva del personal del Departamento en diversas actividades. Finalmente, consultó sobre los criterios adicionales que aplicarían para definir los perfiles de plazas de tiempo indeterminado, así como los criterios para la asignación de espacios físicos para el personal de nuevo ingreso.

El Mtro. Pavel Moreno destacó la relevancia del proceso y formuló tres preguntas. La primera versó sobre cómo abordarían la problemática de violencia e inclusión en el Departamento, en apego a la normatividad institucional. La segunda se enfocó en cómo fortalecer la colaboración entre áreas académicas del Departamento y con otras divisiones de la UAM. La tercera solicitó una explicación sobre la integración del concepto de Agenda Estratégica de Gestión Institucional en sus propuestas de trabajo.

El Dr. José Antonio Mata retomó brevemente que ya se había tenido una sesión previa en el Departamento con los candidatos y añadió una pregunta sobre cómo favorecerían la inclusión de los investigadores tanto en el SNI como en proyectos de financiamiento externo.

La alumna Nadia Contreras preguntó a las personas candidatas cuáles serían las acciones visibles y concretas que el alumnado podría observar al término de su gestión, considerando que sus propuestas tienen cierto grado de complejidad para ser cumplidas en su totalidad en un solo periodo.

La Dra. Ana Laura Esquivel tomó la palabra para felicitar a los tres candidatos y subrayó que, si bien sus propuestas resultaban interesantes, deseaba reiterar dos preguntas fundamentales. En primer lugar, cuestionó cómo podrían garantizar una asignación equitativa de espacios dentro del Departamento, de modo que todos los integrantes, tanto quienes ya tienen proyectos de investigación como quienes desearían tenerlos, cuenten con las mismas oportunidades de acceso a espacios físicos. En segundo lugar, se refirió a las plazas de oposición pendientes, que suman aproximadamente once, y preguntó por qué han tardado tanto en salir a concurso, así como qué medidas tomarían los candidatos para agilizar dicho proceso.

A continuación, el Presidente agradeció la participación de la Dra. Esquivel y concedió el uso de la palabra a la Dra. María Flores, quien comenzó reconociendo el trabajo de los tres aspirantes: el Dr. Jorge Castro, el Dr. José Antonio Ocampo y la Mtra. Aida Malpica. Su intervención se centró en una única pregunta dirigida a los tres: ¿cuáles serían las actividades prioritarias que implementarían al asumir la jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente?

Acto seguido, el Presidente indicó que ya no había más solicitudes de intervención, y aprovechó la ocasión para hacer algunos comentarios. Primero, reconoció el esfuerzo y compromiso de las personas candidatas por participar en este tipo de procesos, destacando sus trayectorias, enfoques y propuestas. Sin embargo, también expresó su preocupación por la baja participación del personal académico del Departamento, que cuenta con aproximadamente 70 integrantes. En este sentido, hizo un llamado a una mayor implicación colectiva para fortalecer la vida universitaria.

En segundo lugar, retomó una preocupación previamente expresada por la Dra. Schifter relativa a cómo se podría incorporar al personal académico que actualmente no participa en áreas académicas. Planteó que la falta de integración puede estar relacionada con el desinterés generalizado, por lo cual consideró necesario diseñar estrategias específicas para su incorporación efectiva.

Posteriormente, abordó otro tema relevante: los criterios para la asignación de carga docente tanto al Tronco Interdivisional (TID) como al Tronco Divisional (TD). Subrayó que estos espacios forman parte fundamental de la licenciatura y que deberían contar con la participación de profesores altamente capacitados. Propuso que, al menos una vez en su trayectoria, cada docente pase por estos espacios, con la debida anticipación y preparación, bajo criterios transparentes y mediante una programación consensuada.

Finalmente, destacó la observación que las autoridades federales han hecho sobre el costo por alumno en la Universidad, señalando que es una de las más caras del

país. Frente a ello, planteó la necesidad de considerar un posible incremento en la matrícula. Aunque reconoció que no es una responsabilidad exclusiva de las jefaturas de departamento, enfatizó que deben tener una propuesta clara para incidir en ello, explorando no sólo la ampliación de la Licenciatura en Biología, sino también la apertura de nuevas opciones académicas.

Posteriormente, el Presidente solicitó al Secretario leer las preguntas recibidas por parte de la comunidad universitaria, destacando las siguientes temáticas:

- Santiago Zaragoza Torres preguntó cómo asegurar el abastecimiento constante de materiales de laboratorio, así como evitar la escasez de reactivos y equipos esenciales. También inquirió sobre las acciones para mejorar las condiciones laborales de los docentes e investigadores, y sobre los tres principales logros que cada candidato aspiraría alcanzar al final de su gestión en 2029.
- Cristina, alumna, solicitó conocer el compromiso y visión de los candidatos con el Departamento de El Hombre y su Ambiente, así como las deficiencias percibidas y las acciones para contrarrestarlas. Señaló en particular el desequilibrio en la formación académica del profesorado, orientado mayoritariamente al ámbito acuático, lo cual genera vacíos en otras áreas. Preguntó también si se priorizarían nuevos perfiles en futuras contrataciones.
- La Dra. Angélica Jiménez Aguilar formuló múltiples preguntas, entre ellas: si se está de acuerdo con contratar docentes de medio tiempo para cubrir módulos que demandan tiempos completos (como ocurre en la Licenciatura en Biología); cómo abordar los casos de violencia laboral y discriminación denunciados en mesas bilaterales recientes; y cuál sería la postura y estrategia de implementación del acuerdo 024 que se discute en la comisión del área académica.
- El Mtro. Gilberto Binnquist cuestionó los criterios que se usarían para definir los perfiles de plazas temporales y sus prórrogas, así como las políticas para fomentar la modificación o creación de áreas académicas. También preguntó qué acciones se implementarían para estructurar un proyecto de generación de recursos propios.
- La Dra. Araceli Cortés se refirió al equilibrio entre docencia, investigación y difusión, solicitando una estrategia concreta que no se base en usos y costumbres departamentales.
- La Mtra. Guadalupe Figueroa consultó sobre cómo se puede mejorar la incidencia social del Departamento.

- El Dr. Roberto Ángeles preguntó por las estrategias puntuales para articular docencia e investigación.

Así concluyó la lectura de preguntas por parte del Secretario, quedando listos los temas para la siguiente fase del ejercicio académico.

El Presidente solicitó al Dr. José Antonio Ocampo Cervantes tomar la palabra para responder las preguntas formuladas previamente y presentar sus conclusiones, conforme al formato aprobado por el órgano académico.

El Secretario puntualizó que en la ronda de preguntas también participaron los profesores Andrea Arias, Gustavo Jiménez, Serguei Rico y María Terrones, en representación del cuerpo académico.

En su intervención, el Dr. Ocampo abordó diversos problemas y propuestas para el DEAH. Señaló como una de las principales problemáticas la preeminencia del trabajo individual sobre el colectivo, situación que, a su juicio, debilita las funciones sustantivas de la Universidad. Propuso revitalizar la convivencia y fomentar la colaboración entre los profesores del Departamento, aprovechando la conformación de las áreas académicas como una oportunidad para estimular el trabajo colaborativo dentro y fuera del DEAH.

En relación con el manejo presupuestal, mencionó deficiencias en la eficiencia del gasto, evidentes cuando el Departamento enfrenta dificultades financieras antes del cierre del ejercicio fiscal. Subrayó la necesidad de adoptar una cultura de planeación que permita prevenir estos escenarios. Asimismo, recalcó que la mayoría de los proyectos de investigación son financiados exclusivamente con recursos institucionales, lo cual limita el alcance del trabajo académico. Propuso incentivar entre los docentes la búsqueda de financiamiento externo, citando como ejemplo instituciones gubernamentales, que en ocasiones otorgan apoyos más significativos que el propio CONACYT. Mencionó que proyectos colaborativos entre áreas podrían generar recursos importantes para el equipamiento e infraestructura del DEAH.

Sobre la cuestión de las plazas definitivas no convocadas, el Dr. Ocampo comentó que estas han sido destinadas a cubrir plazas temporales. Destacó la importancia de que, con la reorganización en áreas académicas, se identifiquen perfiles adecuados para fortalecer líneas de investigación existentes o desarrollar nuevas. Propuso que esta tarea se realice en diálogo con las áreas para atender tanto necesidades de docencia como de investigación.

Respecto al tema de las cargas académicas y los periodos de descarga, explicó que no es una política institucional que se otorguen automáticamente, pero sí

podrían considerarse de forma funcional cuando no se requiera la participación del docente en grupos con baja demanda. Indicó que esto permitiría a algunos profesores dedicar un trimestre a la culminación de investigaciones y publicaciones, enfatizando que no se trataría de un periodo de descanso, sino de productividad académica.

Sobre la baja participación del profesorado en procesos administrativos y colegiados, el Dr. Ocampo atribuyó esta situación al exceso de carga laboral y a una falta de interés o compromiso con el funcionamiento del Departamento. Consideró que una mayor diversidad de candidatos para la jefatura permitiría a la comunidad tomar decisiones más informadas y comprometidas.

Resaltó que el desinterés por revisar propuestas de trabajo refleja una preocupante apatía dentro del colectivo académico. Al referirse a la transformación de las áreas de investigación en áreas académicas, sostuvo que esta reestructuración representa una oportunidad clave para obtener recursos adicionales, establecer vínculos interdepartamentales y mejorar la productividad del profesorado. Enfatizó que los beneficios no serían únicamente materiales, sino también en términos de fortalecimiento de personal y actualización de líneas de investigación. Asimismo, señaló que la participación en áreas académicas debería estar motivada por la posibilidad de integrarse a proyectos colectivos, lo cual podría traducirse en mayores resultados académicos.

Sobre la visibilidad del trabajo del Departamento, sugirió la organización de eventos como congresos estudiantiles o académicos, siguiendo el ejemplo de otras divisiones, para divulgar públicamente los avances y fomentar la integración de la comunidad universitaria.

Finalmente, propuso que los criterios para las plazas de tiempo determinado deben establecerse mediante diálogo constante entre la jefatura del Departamento y los integrantes de las áreas académicas, con el objetivo de alinear las contrataciones con las necesidades reales en docencia e investigación.

El Dr. Jorge Castro Mejía inició ofreciendo sus respuestas y reflexiones finales como parte del ejercicio de presentación de propuestas para la jefatura del Departamento.

Inició señalando que, a pesar de que en mayo cumple 65 años, su compromiso con la institución permanece firme, respaldado por una trayectoria de múltiples responsabilidades dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana. Entre los cargos que ha ocupado, mencionó haber sido Jefe de Área durante 16 años, Consejero Divisional en siete ocasiones, Consejero Académico dos veces, Coordinador de la Maestría en Ecología Aplicada, miembro de comités de

acreditación y representante editorial de la revista *E-Bios*, además de ser egresado de la propia Universidad en los tres niveles de su formación académica (licenciatura, maestría y doctorado).

Al abordar su visión sobre la gestión departamental, el Dr. Castro Mejía afirmó que esta debe basarse en el diálogo y el respeto, los cuales considera ejes fundamentales para el funcionamiento armónico del Departamento. En cuanto a las fortalezas, identificó el compromiso del personal con la investigación y la docencia, así como una sólida vinculación social. En contraste, señaló como debilidades la falta de comunicación, la escasa difusión de las actividades del departamento y la ausencia de una base de datos accesible que facilite la consulta de información relevante por parte de toda la comunidad académica.

Como acción inmediata en caso de asumir la jefatura, indicó que su primera medida sería convocar a una reunión con todo el personal para dialogar y compartir inquietudes, diagnósticos y propuestas. Considera que uno de los problemas centrales ha sido la atomización del Departamento debido a la falta de reuniones colectivas que permitan conocer, compartir y replicar las buenas prácticas de los académicos e investigadores. También mencionó la necesidad de fomentar el intercambio de experiencias, por ejemplo, en la obtención de financiamientos externos, algo que actualmente no se socializa suficientemente.

Respecto a las áreas académicas, expresó preocupación por el retraso en su conformación y la falta de información clara desde las autoridades, advirtiendo que el Departamento podría rezagarse si no se adelanta de forma proactiva a estos cambios. Asimismo, subrayó que la gestión debe apoyar a las coordinaciones en la actualización constante de la Licenciatura en Biología y la Maestría en Ecología Aplicada.

En lo relativo a la participación docente en los tramos tronco divisionales e interdivisionales, el Dr. Castro Mejía recordó que muchos profesores de su generación fueron contratados específicamente para cubrir estos tramos y propuso que se realicen reuniones para acordar, de manera consensuada, la participación del personal en estas unidades de enseñanza, considerando que una buena distribución implicaría participar sólo una vez cada cuatro años.

Sobre el aumento de matrícula, indicó que es necesario analizar previamente las condiciones de infraestructura, disponibilidad de espacios y personal de apoyo, señalando que, aunque hay horarios disponibles por la tarde, no se cuenta con laboratoristas en ese turno, lo cual limita las posibilidades de expansión.

En cuanto al uso de materiales y sustancias en los laboratorios, hizo énfasis en la necesidad de un manejo racional y responsable de los recursos, señalando que

existen insumos caducados debido a solicitudes que nunca fueron utilizadas por algunos docentes. Resaltó que el uso eficiente de los recursos es una responsabilidad compartida.

Ante el panorama presupuestal adverso para 2025, subrayó la importancia del autofinanciamiento. Destacó que el Departamento ha sido uno de los más activos en presentar proyectos a convocatorias rectorales, de donde se puede obtener financiamiento adicional. También propuso impulsar la educación continua como una alternativa viable tanto para fortalecer la docencia como para apoyar la investigación, a través de cursos ofrecidos por grupos académicos.

Finalmente, con relación a las plazas temporales, señaló que, si se convocaran las once plazas actualmente disponibles, no existiría problema alguno para resolver la situación de los profesores temporales. No obstante, enfatizó que el problema no reside en el departamento o la División, sino en instancias superiores como la Comisión Dictaminadora. Aclaró que, si el propio Departamento no impulsa las convocatorias, también se agrava el problema. Con esta intervención, el Dr. Jorge Castro Mejía cerró su participación destacando su compromiso con la Universidad, su propuesta de gestión basada en el diálogo y el respeto, y su visión crítica, pero propositiva, sobre los retos estructurales del Departamento.

Durante su intervención, la Mtra. Aida del Rosario Malpica respondió a las preguntas formuladas en la sesión, estructurando su exposición en torno a prioridades, problemáticas identificadas, propuestas de mejora y aspectos estructurales del Departamento.

En primer lugar, la Mtra. Malpica planteó que, de asumir la jefatura, una prioridad inmediata sería la transición con la gestión saliente, ya que ello permitiría identificar información clave para determinar acciones iniciales. Subrayó que existe un calendario ya definido para ciertos procesos, como el de las áreas académicas, lo cual exige atender de manera ordenada y oportuna las prioridades, distinguiendo entre aquellas que requieren atención inmediata y otras que pueden desarrollarse progresivamente en colaboración con la comunidad académica. Entre los temas que consideró urgentes, destacó el congelamiento de las plazas de oposición, fenómeno que obstaculiza la planeación a futuro y limita el desarrollo de las áreas académicas. Asimismo, enfatizó la importancia de atender las preocupaciones manifestadas durante su acercamiento con profesores y profesoras durante el proceso de la convocatoria, especialmente aquellas relacionadas con la vulnerabilidad frente a situaciones de violencia, tanto del profesorado como del estudiantado. Consideró vital generar espacios de diálogo y comunicación para atender estas inquietudes.

En cuanto a las fortalezas del Departamento, reconoció la trayectoria, experiencia y conocimiento del personal académico. No obstante, propuso una reorganización de las áreas académicas, con el objetivo de integrar a docentes que actualmente no están adscritos a ninguna, o cuya participación en investigación ha sido poco visible, pero que cuentan con experiencia relevante en funciones sustantivas como la preservación de la cultura. Esta reorganización, sostuvo, permitiría una mayor inclusión y un trabajo colectivo más sólido.

Respecto al uso de espacios físicos, la Mtra. Malpica observó que, aunque se cuenta con instalaciones relativamente nuevas, éstas requieren de una revisión cuidadosa, especialmente en lo concerniente a laboratorios y espacios para investigación, que podrían ser aprovechados colectivamente por diversas áreas. Reconoció que esta tarea implica dificultades, pero se manifestó optimista sobre la posibilidad de establecer trabajos colaborativos en los espacios existentes.

Sobre el impulso a la investigación, propuso como estrategias el apoyo presupuestal, así como la orientación hacia convocatorias internas y externas. También consideró fundamental reforzar la vinculación del Departamento con comunidades, instancias gubernamentales y actores del sector privado, reconociendo que, si bien ya existen experiencias previas, éstas deben divulgarse y compartirse más ampliamente para fomentar su replicación.

En cuanto a la planeación de los perfiles académicos, destacó que las áreas académicas tienen la responsabilidad de definir las líneas de trabajo y, en consecuencia, los perfiles necesarios. Consideró que muchos de los problemas actuales en los concursos de oposición derivan de una planeación inadecuada de dichos perfiles, lo que ha derivado en el rechazo de aspirantes o en la incorporación de docentes que, aunque no estaban inicialmente perfilados, se integraron con éxito por su colaboración previa.

En este sentido, planteó que se debe establecer una planeación estratégica basada en el conocimiento de los tiempos de los profesores y de los proyectos, para que las plazas respondan a necesidades reales. Reiteró que no es función de la jefatura intervenir directamente en los dictámenes, pero sí vigilar que la definición de los perfiles sea adecuada y clara.

Sobre la participación docente en los módulos de tronco divisional y profesional, la Mtra. Malpica recordó que todos los docentes están contratados bajo el principio de impartir al menos uno de cada tipo. Sin embargo, reconoció que por “usos y costumbres”, algunos no participan en los troncos. Por ello, propuso establecer rotaciones con anticipación, acompañadas de procesos de preparación y apoyo para quienes asuman dichos módulos. Consideró que esta experiencia,

especialmente en niveles de ingreso, es muy valiosa y que los profesores temporales han sido clave en esta labor.

Finalmente, anunció que, en caso de no quedar al frente de la jefatura, se prepara para reincorporarse a su labor docente dentro del Tronco Interdivisional (TID) al concluir su periodo sabático. La intervención de la Mtra. Malpica concluyó con un enfoque integrador, destacando la importancia del trabajo colectivo, la comunicación abierta con la comunidad académica y la implementación de una planeación estratégica para enfrentar los desafíos estructurales del Departamento.

El Presidente agradeció a las personas candidatas por su intervención, con la cual se dio por concluida la sesión 2/25 del Consejo Diviisonal. Señaló que el proceso de designación de la nueva jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente continúa y que la siguiente etapa será la auscultación cuantitativa. Asimismo, hizo un llamado al personal académico y al alumnado para que participen activamente en las votaciones. Informó que estas se llevarán a cabo los días 17 de febrero, para el Departamento de El Hombre y su Ambiente, la Licenciatura en Biología y la Maestría en Ecología Aplicada; y el 18 de febrero, para el resto de las licenciaturas, departamentos y posgrados de la División.

Finalmente, anunció que el 20 de febrero se celebrará la sesión donde se realizará el nombramiento de la persona que ocupará la jefatura del mencionado Departamento.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la sesión 2/25 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 12:39 horas del lunes 10 de febrero de 2025. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Luis Amado Ayala Pérez
Presidente del Consejo Divisional de CBS

Dr. Jorge I. Castañeda Sánchez
Secretario del Consejo Divisional de CBS